

*Acuerdo de 30 de Marzo, restableciendo la Inspección
del Lago de Granada y río San Juan*

El Gobierno:

Considerando necesario el restablecimiento de la Inspección del lago de Granada y río San Juan del Norte; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Restablecer dicho destino, nombrando para su desempeño al Coronel don Mannel Argüello, con el sueldo de su grado, á quien por el Ministerio de la Guerra se darán las instrucciones correspondientes.

Comuníquese—P. N.—Managua, Marzo 30 de 1876—Chamorro—El Ministro de la Guerra—Solórzano.
